



16 de octubre de 2025
OFICIO MN-AUDI-OF-218-2025

Señores(as) Concejo Municipal
Municipalidad de Naranjo

Asunto: Plan de trabajo anual de la Auditoría Interna para el año 2026

Reciban por este medio un cordial saludo.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley General de Control Interno, así como en el numeral 2.2.3 de las Normas para el ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público; se remite para su conocimiento el plan de trabajo de este Departamento para el periodo 2026.

Asimismo, según lo dispone dicha norma 2.2.3, las observaciones y solicitudes que plantee el jerarca respecto de los contenidos del plan; deben ser sometidas a la valoración del suscrito. Para tal fin, en caso de haber alguna, se solicita hacerla llegar a la Auditoría Interna a más tardar el 31 de octubre de 2025; ya que posterior a esta fecha se estará suministrando la información del plan a la Contraloría General de la República.

En todo caso, se reservó en el plan un espacio exclusivo para el Concejo Municipal, a fin de atender eventuales solicitudes de dicho órgano, que pudieran surgir sobre la marcha, el próximo año; previsión que se incorporó en el Proyecto N° 10 (ver apartado 5.2.4)

Sin otro particular, se despide,

LIC. ALEXIS ARROYO BONILLA
AUDITOR INTERNO

C. Expediente de Auditoría Interna.

PLAN ANUAL DE TRABAJO DE LA AUDITORÍA INTERNA 2026

Informe N° MN-AUDI-PT-05-2025



Autor: Alexis Arroyo Bonilla, Auditor Interno
Departamento de Auditoría Interna
16 de octubre de 2025



16 de octubre de 2025
OFICIO MN-AUDI-OF-218-2025

Contenido

1.	Introducción.....	5
1.1	Origen.....	5
1.2	Alcance.....	5
1.3	Objetivos.....	6
1.3.1	Objetivo general.....	6
1.3.2	Objetivos específicos.....	6
2.	Estructura de los procesos de la Auditoría Interna.....	6
3.	Asignación de recursos a la Auditoría Interna.....	8
3.1	Recursos humanos (remuneraciones).....	9
3.2	Recursos financieros no relacionados a remuneraciones.....	10
3.3	Tecnología.....	11
3.4	Infraestructura y mobiliario.....	11
4.	Universo auditable y riesgo.....	12
5.	Labores a realizar.....	13
5.1	Proceso gerencial estratégico.....	13
5.1.1	Proyecto 1 – Actualización estratégica.....	13
5.1.2	Proyecto 2 – Plan de trabajo 2027.....	13
5.1.3	Proyecto 3 – Formulación presupuestaria 2027.....	14
5.1.4	Proyecto 4 – Rendición de cuentas.....	15
5.1.5	Proyecto 5 – Autoevaluación.....	15
5.1.6	Proyecto 6 – Otras gestiones del proceso gerencial-estratégico.....	16
5.2	Proceso de servicios.....	16
5.2.1	Proyecto 7 – Atención de denuncia sobre un condominio.....	16
5.2.2	Proyecto 8 – Estudio especial sobre control constructivo.....	17
5.2.3	Proyecto 9 – Estudio especial sobre Bienes Inmuebles.....	18
5.2.4	Proyecto 10 – Requerimiento del jerarca (Concejo Municipal).....	18
5.2.5	Proyecto 11 – Estudio de seguimiento.....	19
5.2.6	Proyecto 12 – Otras gestiones del proceso de servicios.....	20



16 de octubre de 2025
OFICIO MN-AUDI-OF-218-2025

5.3	Cronograma	20
Anexo n° 1	Proceso gerencial-estratégico de la Auditoría Interna	22
Anexo n° 2	Proceso de servicios de la Auditoría Interna	23
Anexo n° 3	Universo auditable según su nivel de riesgo	24



16 de octubre de 2025
OFICIO MN-AUDI-OF-218-2025

1. Introducción.

1.1 Origen

El Plan de Trabajo Anual de las Auditorías Internas tiene su origen jurídico en el inciso f) del artículo 22° de la Ley General de Control Interno (N° 8292); donde textualmente se indica:

“Artículo 22.-Competencias. Compete a la auditoría interna, primordialmente lo siguiente:

f) Preparar los planes de trabajo, por lo menos de conformidad con los lineamientos que establece la Contraloría General de la República.”

Dicha norma, como se observa, indica que la formulación de esos planes debe hacerse según los lineamientos establecidos por la Contraloría General de la República; organismo que dispuso en las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público (R-DC-119-2009), varias pautas referidas a la formulación y comunicación de dicho plan, particularmente en los numerales 2.2.2 y 2.2.3, de ese cuerpo normativo.

1.2 Alcance

El presente Plan de Trabajo comprenderá la previsión de todas aquellas actividades que tiene previsto ejecutar el Departamento de Auditoría Interna, durante el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2026.



16 de octubre de 2025
OFICIO MN-AUDI-OF-218-2025

1.3 Objetivos

1.3.1 Objetivo general

Dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 22, inciso f), de la Ley General de Control Interno.

1.3.2 Objetivos específicos

Determinar las labores del proceso gerencial-estratégico, a desarrollar en el periodo previsto.

Identificar las actividades del proceso de servicios que serán ejecutadas en el año que se proyecta.

2. Estructura de los procesos de la Auditoría Interna

Las actividades desarrolladas por la Auditoría Interna de la Municipalidad de Naranjo se pueden organizar en dos procesos: uno gerencial-estratégico y otro de servicios.

El proceso gerencial-estratégico incorpora todas aquellas funciones de tipo administrativo, cuyo principal destinatario es la propia actividad de auditoría, ya que comprende las gestiones necesarias para su adecuado funcionamiento, así como las distintas labores estratégicas destinadas a su mejora continua; lo cual, a su vez, incide indirectamente en el mejoramiento de los servicios que ejecuta el Departamento. Estas relaciones pueden visualizarse en el gráfico n° 1 y se encuentran detalladas en el anexo n° 1.



16 de octubre de 2025
OFICIO MN-AUDI-OF-218-2025

Gráfico n° 1 Funcionamiento del proceso gerencial-estratégico



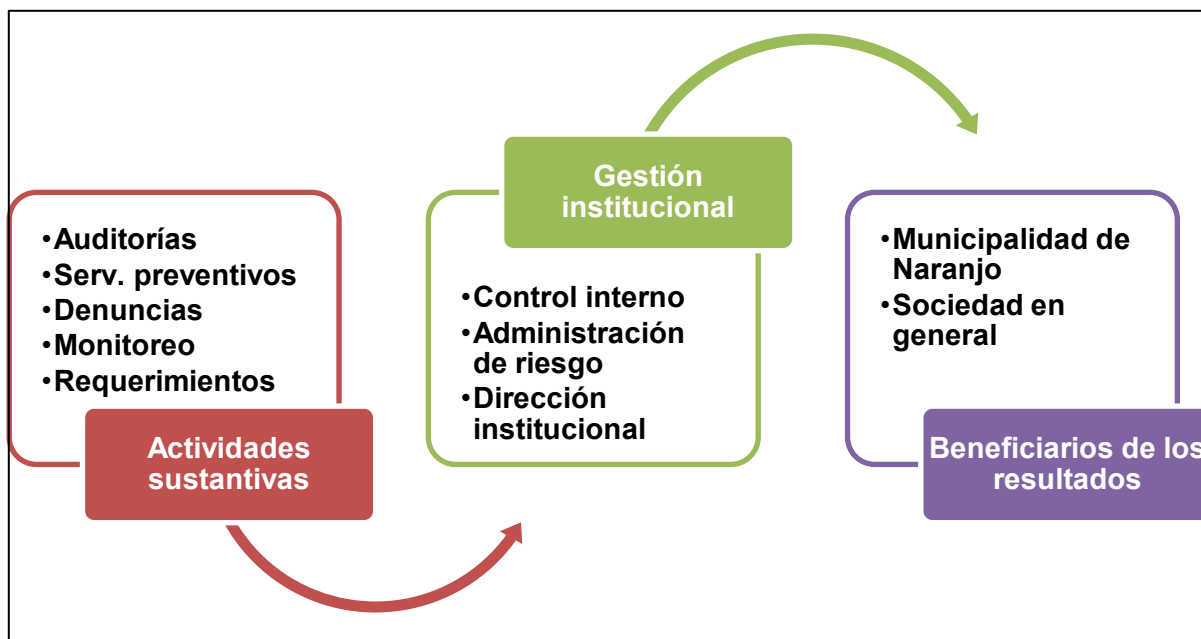
Fuente: Elaboración propia.

Por su parte, el proceso de servicios, detallado en el anexo n° 2, incluye las distintas actividades sustantivas que realiza la Auditoría Interna para validar y mejorar las operaciones de la entidad, en particular aquellas relacionadas con el control interno, la administración del riesgo y la dirección institucional; razón por la cual el principal beneficiario de los resultados que derivan de este proceso, es la propia Municipalidad, y, de forma indirecta, la sociedad. Esta relación queda más clara en el gráfico siguiente:



16 de octubre de 2025
OFICIO MN-AUDI-OF-218-2025

Gráfico n° 2 Funcionamiento del proceso de servicios.



Fuente: Elaboración propia

3. Asignación de recursos a la Auditoría Interna

Para el correcto desarrollo de los procesos citados, la Auditoría Interna requiere una dotación suficiente de recursos, respecto de los cuales el artículo 27° de la Ley General de Control Interno dispone:

“Artículo 27.-Asignación de recursos. El jerarca de los entes y órganos sujetos a esta Ley deberá asignar los recursos humanos, materiales, tecnológicos, de transporte y otros necesarios y suficientes para que la auditoría interna pueda cumplir su gestión.

Para efectos presupuestarios, se dará a la auditoría interna una categoría programática; para la asignación y disposición de sus recursos, se tomarán



16 de octubre de 2025
OFICIO MN-AUDI-OF-218-2025

en cuenta el criterio del auditor interno y las instrucciones que emita al respecto la Contraloría General de la República.

La auditoría interna ejecutará su presupuesto, conforme lo determinen sus necesidades para cumplir su plan de trabajo.” El subrayado es propio.

Así las cosas, es evidente que la norma recién citada constituye un deber jurídico para el jerarca institucional, a quien responsabiliza de dotar de suficientes recursos a la Auditoría Interna, tomando en consideración para ello el criterio del auditor interno; so pena de que incurrir en responsabilidad administrativa cuando, injustificadamente, el jerarca no lo haga¹.

Una vez aclaradas dichas generalidades, se procede a continuación a presentar el desglose de los recursos que serán necesarios para el cumplimiento de las gestiones de la Auditoría Interna.

3.1 Recursos humanos (remuneraciones)

Desde el año 2017 el Departamento de Auditoría Interna ha contado con un total de tres plazas para la ejecución de sus labores, mismas que responden a las categorías ocupacionales denominadas director, profesional municipal 1 y asistente técnico municipal 2b; correspondientes al puesto de auditor interno, así como a dos asistentes, respectivamente.

Al respecto, conviene indicar que el pasado 26 de mayo de 2025 se publicó en La Gaceta la resolución R-DC-00040-2025, emitida por la Contraloría General de la República, mediante la cual dicho órgano fijó el personal mínimo de las Auditorías

¹ El párrafo tercero del artículo 39° de la Ley General de Control Interno, establece “Asimismo, cabrá responsabilidad administrativa contra el jerarca que injustificadamente no asigne los recursos a la auditoría interna en los términos del artículo 27 de esta Ley.”



16 de octubre de 2025
OFICIO MN-AUDI-OF-218-2025

Internas de la forma siguiente: el auditor interno, un profesional y un asistente. Dicha composición es la que actualmente está vigente en la Auditoría Interna de la Municipalidad de Naranjo, y con la cual se espera desarrollar las actividades del presente plan de trabajo; estando pendiente únicamente la designación de la persona que ocupe la plaza de asistente profesional, misma que se tiene previsto llenar en el periodo 2026.

Finalmente, de acuerdo con la certificación MN-DFT-PRE-CERT-005-2025, para el año 2026 se presupuestó un total de ₡75,859,039 con el propósito de cubrir las remuneraciones y demás obligaciones patronales, de los tres puestos citados.²

3.2 Recursos financieros no relacionados a remuneraciones.

Si bien el recurso humano es indispensable para la realización de las labores llevadas a cabo por la Auditoría Interna, resulta igualmente necesario contar con una dotación suficiente de recursos financieros para la atención de otras necesidades, las cuales surgen de la puesta en marcha tanto del proceso gerencial-estratégico, como el de servicios; y que, a la vez, son necesarias para alcanzar un desempeño óptimo de los mismos. Entre estos se puede citar la contratación de distintos de materiales y suministros, de servicios de diversa índole, así como de varios bienes duraderos.

Para tal fin, en el presupuesto ordinario 2026³ el Concejo Municipal, en su calidad de jerarca, aprobó una dotación presupuestaria de ₡8,370,474 para la contratación de bienes y servicios por parte de la Auditoría Interna; dotación que resultó acorde

² Debe tenerse en cuenta que, a la fecha de elaboración de este informe, el presupuesto ordinario 2026 se encontraba en trámite de aprobación ante el Órgano Contralor.

³ Ídem.



16 de octubre de 2025
OFICIO MN-AUDI-OF-218-2025

a la solicitud de recursos que fue hecha por el suscrito auditor, a la luz de la previsión de necesidades realizada.

3.3 Tecnología

De igual manera, para el correcto desempeño de los procesos del departamento, cada funcionario contará con un equipo de cómputo en el cual realizará las labores que le corresponden; así como de otros equipos de escaneo e impresión.

Asimismo, se tiene prevista la sustitución de uno de los equipos de cómputo ya que el mismo presenta problemas de funcionamiento y ha excedido, además, su vida útil; para lo cual se ha dispuesto la partida presupuestaria correspondiente, incluida dentro de las sumas que fueron reflejadas en el apartado 3.2.

Por último, en cuanto a lo que se refiere propiamente a sistemas informáticos, se utilizará el facilitado por la institución, en particular el Infinito; por lo que, en este aspecto, la Auditoría Interna queda expuesta a las limitaciones que tiene la herramienta, sobre todo la no integración de los módulos de ingresos y egresos.

3.4 Infraestructura y mobiliario

Todos los recursos indicados hasta ahora no podrían ser debidamente aprovechados si no existiese un recinto con las condiciones necesarias para su correcta disposición y utilización; ya que, por ejemplo, dicho recinto debe reunir características que permitan garantizar la confidencialidad tanto de las comunicaciones como de la documentación. Lo anterior por demandarlo así la propia naturaleza de la actividad de auditoría, pero, sobre todo, por ser una exigencia de índole jurídica.



16 de octubre de 2025
OFICIO MN-AUDI-OF-218-2025

Para ello, actualmente la Auditoría Interna cuenta con un espacio físico de 28.5 metros cuadrados, aproximadamente; sitio donde, además de las actividades diarias realizadas, se ejecutan las reuniones con los usuarios internos y externos, se atienden denuncias, se llevan a cabo las conferencias finales de los estudios de auditoría, entre otros.

De igual forma, se cuenta con archivadores, un armario y una bodega para el resguardo de la documentación del Departamento.

Por otra parte, además del mobiliario existente, y en cumplimiento de una solicitud hecha por el área de salud ocupacional institucional, se ha previsto para el próximo periodo la contratación de, al menos, dos sillas ergonómicas.

Por último, merecen especial mención las puertas que actualmente están instaladas en la oficina, ya que tanto la de acceso como la que resguarda el despacho del auditor, son de material translucido; lo cual, unido a su espesor, ayudan a un mejor resguardo de la confidencialidad al permitir, por ejemplo, aislar un área para la recepción de denuncias, sin necesidad de suspender la atención de los usuarios.

4. Universo auditable y riesgo

En el anexo n° 3 de este documento se encuentra el universo auditable y su nivel de riesgo, conforme a la última actualización realizada.

Valga decir que para el próximo año se tiene prevista la realización de un proceso de revisión y actualización de dicho universo auditable (ver proyecto 1, apartado 5.1.1). Lo anterior debido a que no fue posible realizarlo en el año 2025, pues no se logró la ocupación plena de las plazas del departamento, por lo que debió enfocarse el recurso humano a la realización de las labores del proceso de servicios.



16 de octubre de 2025
OFICIO MN-AUDI-OF-218-2025

5. Labores a realizar

A continuación, se presentan los distintos proyectos que la Auditoría Interna tiene previsto realizar durante el año 2026.

5.1 Proceso gerencial estratégico

5.1.1 Proyecto 1 – Actualización estratégica

Rubro	Detalle
Resultado esperado	Actualización del plan estratégico del departamento, así como del universo auditable y su riesgo.
Subproceso relacionado	Planificación
Objetivo	Analizar el plan estratégico y el universo auditable del departamento de auditoría interna, considerando el nivel de riesgo por proceso, a fin de determinar oportunidades de mejora.
Periodo previsto de ejecución	Noviembre a diciembre 2026.
Indicador de gestión	Actualizaciones realizadas / Actualizaciones previstas

5.1.2 Proyecto 2 – Plan de trabajo 2027

Rubro	Detalle
Resultado esperado	Plan anual de trabajo de la Auditoría Interna 2027.



16 de octubre de 2025
OFICIO MN-AUDI-OF-218-2025

Rubro	Detalle
Subproceso relacionado	Planificación
Objetivo	Elaborar el plan de trabajo anual del departamento de auditoría interna para el periodo 2027, tomando en cuenta la normativa vigente.
Periodo previsto de ejecución	Octubre a noviembre 2026.
Indicador de gestión	Planes de trabajo realizados / Planes de trabajo previstos

5.1.3 Proyecto 3 – Formulación presupuestaria 2027

Rubro	Detalle
Resultado esperado	Formulación de las necesidades presupuestarias 2027.
Subproceso relacionado	Planificación
Objetivo	Determinar las necesidades presupuestarias del Departamento de Auditoría Interna para el periodo 2027, a fin de solicitar los recursos necesarios.
Periodo previsto de ejecución	Julio 2026.
Indicador de gestión	Formulación presupuestaria realizada / Formulación presupuestaria prevista



16 de octubre de 2025
OFICIO MN-AUDI-OF-218-2025

5.1.4 Proyecto 4 – Rendición de cuentas

Rubro	Detalle
Resultado esperado	Informe de ejecución del plan anual de trabajo 2025.
Subproceso relacionado	Rendición de cuentas
Objetivo	Determinar el grado de cumplimiento del plan anual de trabajo, considerando aquel que fue formulado para el periodo 2025.
Periodo previsto de ejecución	Abril a mayo 2026.
Indicador de gestión	Informes realizados / Informes previstos

5.1.5 Proyecto 5 – Autoevaluación

Rubro	Detalle
Resultado esperado	Informe de autoevaluación de la auditoría interna y su plan de mejora.
Subproceso relacionado	Mejora continua
Objetivo	Realizar una autoevaluación de la gestión de la auditoría, tomando en cuenta las actividades realizadas durante el año 2025, a fin de formular un plan de mejora.
Periodo previsto de ejecución	Mayo a junio 2026.



16 de octubre de 2025
OFICIO MN-AUDI-OF-218-2025

Rubro	Detalle
Indicador de gestión	Informes realizados / Informes previstos Plan de mejora realizados / planes de mejora previstos

5.1.6 Proyecto 6 – Otras gestiones del proceso gerencial-estratégico

Este apartado corresponde a las gestiones ordinarias o de rutina, realizadas por el Departamento de Auditoría Interna como parte de su operación normal, las cuales, por su naturaleza cotidiana, no constituyen un proyecto en sí.

No obstante, dado que demandan tiempo y recursos, se ha resuelto hacer mención a ellas para una mayor transparencia.

Entre las labores que contiene este apartado se encuentran la firma y control de vacaciones y permisos, capacitaciones, control de inventarios, de insumos y del presupuesto de la oficina; así como gestiones relacionadas con el control y resguardo de la documentación y la correspondencia, el manejo de la agenda de reuniones y de fechas límite de los entregables; entre otras.

5.2 Proceso de servicios

5.2.1 Proyecto 7 – Atención de denuncia sobre un condominio.

Rubro	Detalle
Resultado esperado	Indeterminado.
Subproceso relacionado	Atención de denuncias



16 de octubre de 2025
OFICIO MN-AUDI-OF-218-2025

Rubro	Detalle
Objetivo	Confidencial.
Nivel de riesgo	Indeterminado.
Periodo previsto de ejecución	Enero a marzo 2026.
Indicador de gestión	Denuncia atendida / Denuncia recibida

5.2.2 Proyecto 8 – Estudio especial sobre control constructivo

Rubro	Detalle
Resultado esperado	Informe del estudio de auditoría.
Subproceso relacionado	Auditoría
Objetivo	Realizar una revisión del control interno, considerando las gestiones llevadas a cabo por el proceso de control constructivo.
Nivel de riesgo	Alto (Desarrollo urbano)
Periodo previsto de ejecución	Abril a junio 2026.
Indicador de gestión	Informes realizados / Informes previstos



16 de octubre de 2025
OFICIO MN-AUDI-OF-218-2025

5.2.3 Proyecto 9 – Estudio especial sobre Bienes Inmuebles.

Rubro	Detalle
Resultado esperado	Informe del estudio de auditoría.
Subproceso relacionado	Auditoría
Objetivo	Realizar una revisión del control interno, tomando en cuenta las gestiones realizadas por el proceso de bienes inmuebles.
Nivel de riesgo	Medio (valoración y bienes inmuebles).
Periodo previsto de ejecución	Julio a septiembre 2026.
Indicador de gestión	Informes realizados / Informes previstos

5.2.4 Proyecto 10 – Requerimiento del jerarca (Concejo Municipal).

Rubro	Detalle
Resultado esperado	Indefinido.
Subproceso relacionado	Indefinido.
Objetivo	Atender lo requerido por el Concejo Municipal, tomando en cuenta la naturaleza y demás características de la solicitud, a fin cumplir lo dispuesto en el acuerdo emitido.



16 de octubre de 2025
OFICIO MN-AUDI-OF-218-2025

Rubro	Detalle
Nivel de riesgo	Indefinido.
Periodo previsto de ejecución	Indefinido.
Indicador de gestión	Productos realizados / productos previstos

5.2.5 Proyecto 11 – Estudio de seguimiento.

Rubro	Detalle
Resultado esperado	Informe de seguimiento de recomendaciones y otros servicios.
Subproceso relacionado	Monitoreo
Objetivo	Realizar un monitoreo de las recomendaciones y otros servicios de la auditoría, tomando en cuenta las acciones adoptadas por la Administración Activa para su cumplimiento y observancia.
Nivel de riesgo	No aplica.
Periodo previsto de ejecución	Abril a julio de 2026.
Indicador de gestión	Informes realizados / Informes previstos



16 de octubre de 2025
OFICIO MN-AUDI-OF-218-2025

5.2.6 Proyecto 12 – Otras gestiones del proceso de servicios

Al igual que en el proceso gerencial-estratégico, el proceso de servicios de la auditoría interna contempla la ejecución de gestiones que forman parte del quehacer rutinario del personal. Dichas gestiones, atendiendo a su naturaleza sorpresiva, variable, y, en algunos casos, indeterminada, no se han constituido en proyectos individuales. Sin embargo, siendo que también demandan recursos institucionales, se les ha incorporado en este apartado, para una mayor revelación.

Dichas labores incluyen arqueos periódicos sorpresivos, tomas sorpresivas de inventario, inspecciones con o sin previo aviso; así como también la emisión de servicios preventivos de asesoría y de advertencia, además de las gestiones relativas a la autorización y cierre de libros.

Finalmente, se incorporan en este apartado la atención de eventuales solicitudes de entes externos o internos, entre las cuales destacan las denuncias.

5.3 Cronograma

Cada uno de los proyectos que se han descrito, salvo aquellos de naturaleza periódica indeterminada y/o sorpresiva, cuentan con un periodo de ejecución previsto; los cuales se resumen en el cronograma que se muestra más adelante.

Finalmente, se debe aclarar que la programación realizada está sujeta a variaciones por circunstancias no previsibles al momento de elaborar este documento.



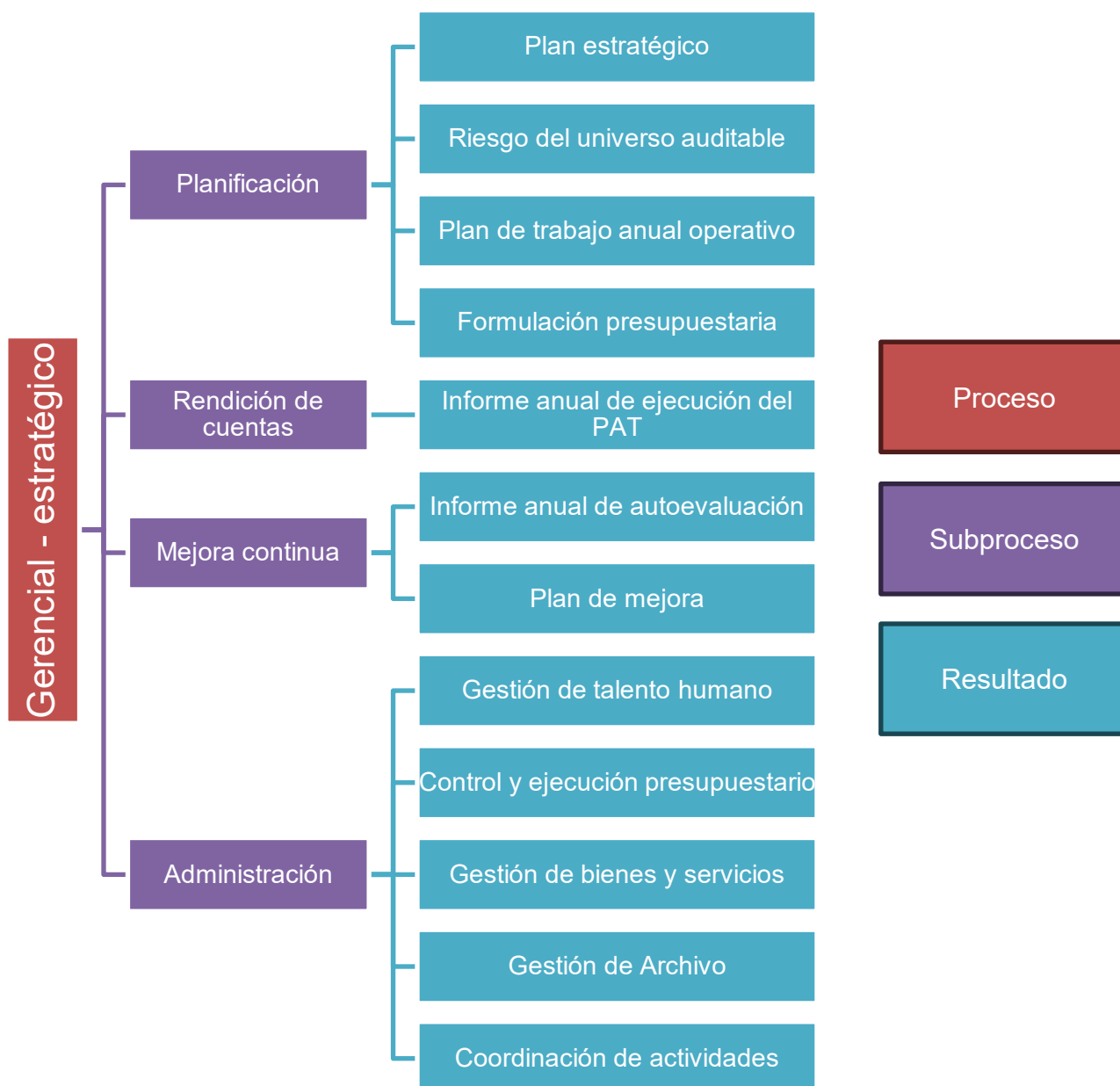
16 de octubre de 2025
OFICIO MN-AUDI-OF-218-2025

Proyecto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Proyecto 1 – Actualización estratégica												
Proyecto 2 – Plan de trabajo 2027												
Proyecto 3 – Formulación presupuestaria 2027												
Proyecto 4 – Rendición de cuentas												
Proyecto 5 – Autoevaluación												
Proyecto 7 – Atención de denuncia sobre un condominio												
Proyecto 8 – Estudio especial sobre control constructivo												
Proyecto 9 – Estudio especial sobre Bienes Inmuebles												
Proyecto 11 – Estudio de seguimiento												



16 de octubre de 2025
OFICIO MN-AUDI-OF-218-2025

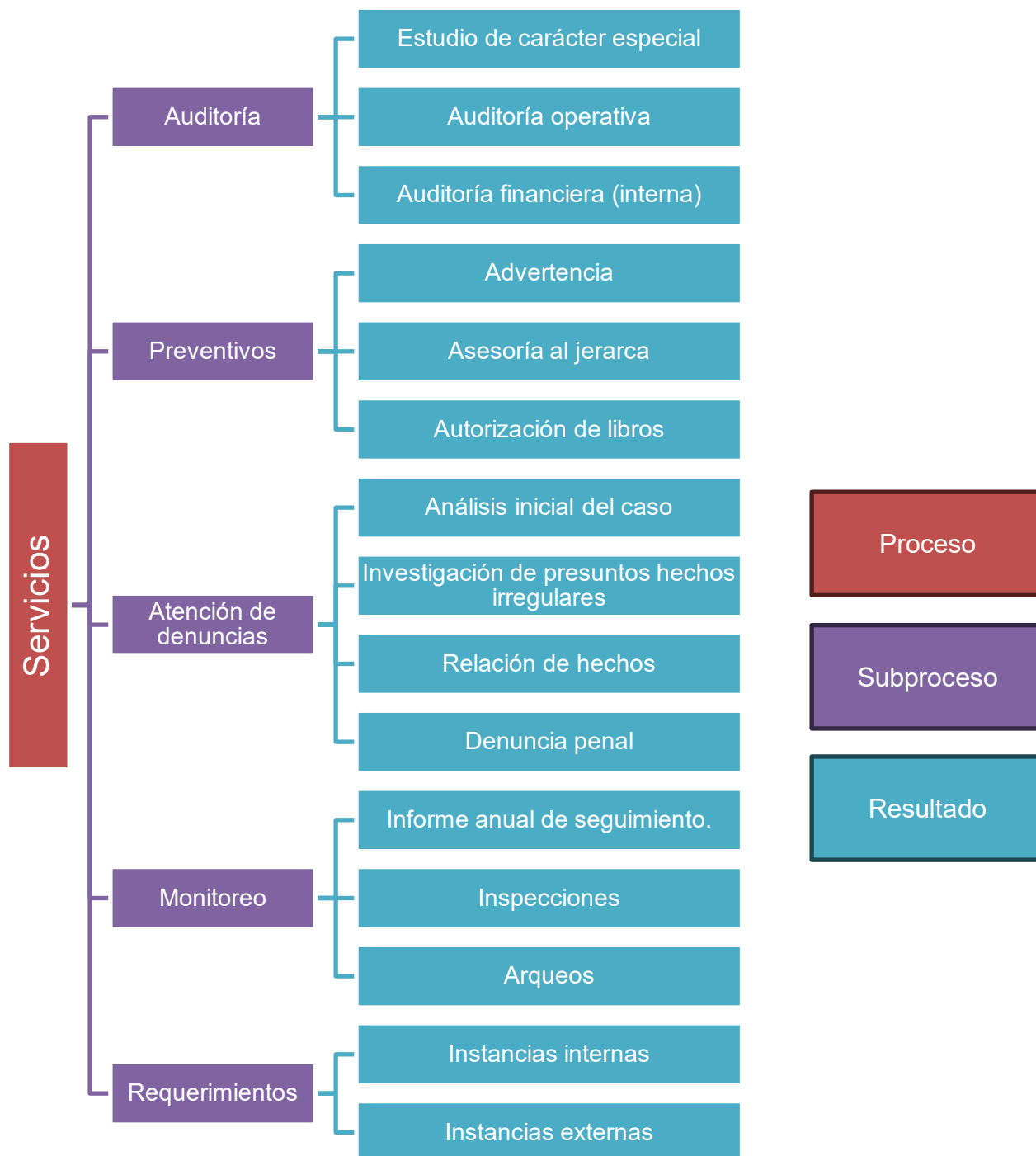
Anexo n° 1 Proceso gerencial-estratégico de la Auditoría Interna





16 de octubre de 2025
OFICIO MN-AUDI-OF-218-2025

Anexo n° 2 Proceso de servicios de la Auditoría Interna





16 de octubre de 2025
OFICIO MN-AUDI-OF-218-2025

Anexo n° 3 Universo auditable según su nivel de riesgo⁴

Proceso	Puntaje	Nivel de
Acueducto	34	Alto
Gestión ambiental	33	Alto
Alcaldía	31	Alto
Aseo de vías y sitios públicos	30	Alto
Gestión vial	30	Alto
Desarrollo Urbano	29	Alto
Tesorería	29	Alto
Cementerios	27	Medio
Cobros	27	Medio
Valoración y bienes inmuebles	27	Medio
Dirección administrativa y planificación	26	Medio
Catastro	25	Medio
Comité Cantonal de Deporte y Recreación	25	Medio
Gestión cultural	25	Medio
Informática	25	Medio
Mercado	25	Medio

⁴ Tomado del Plan Estratégico de la Auditoría Interna, así como del oficio AUDI-MN-CO-221-2023.



16 de octubre de 2025
OFICIO MN-AUDI-OF-218-2025

Proceso	Puntaje	Nivel de
Proveeduría	25	Medio
Concejo municipal	24	Medio
Gestión social	24	Medio
Inspección	24	Medio
Parqueo	24	Medio
Patentes	24	Medio
Plataforma de servicios	24	Medio
Asesoría legal	23	Medio
Comité de la persona joven	23	Medio
Comunicación (prensa)	22	Medio
Dirección financiero-tributaria	22	Medio
Parques	22	Medio
Partidas específicas	22	Medio
Propiedades municipales (tajos, reservas, etc)	22	Medio
Terminal de buses	22	Medio
Filarmonía	21	Medio
Recursos humanos	21	Medio
Archivo	20	Bajo



16 de octubre de 2025
OFICIO MN-AUDI-OF-218-2025

Proceso	Puntaje	Nivel de
Red de cuido - Cecudi	20	Bajo
Bodega	19	Bajo
Presupuesto	19	Bajo
Salud ocupacional	19	Bajo
Secretaría del Concejo Municipal	19	Bajo
Contabilidad	18	Bajo
Servicios generales	18	Bajo